

## Al cierre del primer semestre del año:

### RESULTADOS DE GESTIÓN FISCAL MEJORA CONFIANZA EN EL PAÍS

- Ante una coyuntura fiscal favorable que genera credibilidad de los inversionistas locales e internacionales, el Gobierno crea reserva de liquidez para enfrentar los fuertes vencimientos de deuda del segundo semestre del 2023 e inicios del 2024.
- La adecuada gestión de la deuda permitió reducir las tasas de interés en las subastas de títulos valores de deuda interna, en hasta 285 pb en colones en plazos de cinco años y 100 pb en dólares en plazos de siete años.
- La credibilidad y confianza internacional en la consolidación fiscal contribuye a reducir el riesgo país; de mayo 2022 a julio 2023 el EMBI Costa Rica se redujo en 148 puntos base, y se ubica por debajo del EMBI Latinoamérica y del Global.
- Esta confianza internacional se refleja claramente en lo señalado por la calificadora Fitch Ratings al indicar *“La mejora de dos escalones de las calificaciones de Costa Rica a 'BB-' refleja la fuerte mejora estructural de su posición fiscal y el mayor espacio del gobierno para financiar su presupuesto. El acceso sostenido a préstamos multilaterales alivió aún más las restricciones financieras y los altos costos de endeudamiento. La implementación estricta de la regla fiscal durante los últimos años representa un cambio importante de una década de deterioro fiscal que impulsó un fuerte aumento en la relación deuda/PIB. El gobierno ha superado sistemáticamente los objetivos fiscales incluidos en el programa del Servicio Ampliado de Fondos del FMI acordado en 2021 por un amplio margen.”*<sup>1</sup>

**Al finalizar el primer semestre 2023 se cumplió con holgura la meta del balance primario con el FMI, al alcanzar un superávit primario de 1,4% del PIB, equivalente a €646.242 millones, €341.242 millones por encima de lo acordado (al menos €305.000 millones).**

**Este resultado es producto de un estricto control del gasto a través de la regla fiscal y de la mejora que han reflejado los ingresos al cierre de junio 2023, y ratifica, una vez más, el claro compromiso del país con la sostenibilidad de las finanzas públicas.**

**La disciplina fiscal se refleja en el control del comportamiento del gasto, rubro que apenas creció 2,9%, ubicándose por debajo del crecimiento histórico promedio de 10,4%, al mismo tiempo que se situó por debajo en 0,3 puntos porcentuales (p.p), si se compara, en términos de PIB (8,7%), con el mismo periodo del año anterior (9,0%). Esto, aun cuando el pago de intereses de la deuda alcanzó el monto más alto de los últimos 18 años registrado a junio (2,3% del PIB 2023), y presentó un crecimiento de 4,4% interanual, en comparación con el mismo periodo del 2022.**

<sup>1</sup> Tomado de Fitch Upgrades Costa Rica to 'BB-'; Outlook Stable (fitchratings.com).

Por otra parte, a junio se presentó una mejora en el resultado del balance financiero por ₡26.220 millones, en comparación con el mismo periodo del año anterior, convirtiéndose así en el mejor resultado de los últimos 13 años, en millones de colones, y de los últimos 15 años como porcentaje de PIB a junio. Esta mejora se dio a pesar de que el pago de intereses de la deuda es el principal talón de Aquiles de las finanzas públicas.

El claro compromiso con la consolidación fiscal se ve reflejado en los resultados del EMBI Costa Rica (272), donde se visualiza una mejora sustantiva en la percepción de riesgo internacional en el país. Al 20 de julio 2023; la diferencia con el EMBI LATAM (413) era 141 puntos base y 79 puntos base con el EMBI GLOBAL (351).

Por último, la deuda alcanzó ₡28.633.197 millones, siendo el tipo de cambio de cierre del SPNB<sup>2</sup> de ₡547,86 por dólar, y se ubicó preliminarmente en 61,1% del PIB; 2,6 p.p por debajo del cierre 2022 (63,8% del PIB). Sin embargo, al utilizar el tipo de cambio acordado en el Memorándum de Entendimiento Técnico con el FMI (₡635,726 por dólar), se refleja una diferencia de ₡81.909 millones (0,2% del PIB), con respecto a la meta fijada, con lo que la deuda alcanzó ₡30.335.909 millones. Este resultado responde a dos factores: 1) Una visión prospectiva en la gestión del riesgo de liquidez de las finanzas públicas, ya que, durante el primer semestre del presente año, el Ministerio de Hacienda aprovechó los réditos de la consolidación fiscal para manejar su reserva de liquidez con el fin de garantizar la cobertura de las próximas obligaciones, lo que no se observaba desde hacía mucho tiempo. De esta forma, se mitigarán los riesgos en la gestión de la deuda y caja del Gobierno de la República. 2) El tipo de cambio utilizado para la evaluación de la deuda, ya que de junio 2022 a junio 2023 este se apreció alrededor de 21%.

*“Nos mantenemos firmes en nuestro camino hacia la consolidación fiscal. Lograr con holgura el cumplimiento de la meta de superávit primario con el FMI, ratifica el compromiso de esta Administración con la sostenibilidad de las finanzas públicas. Desde el Ministerio de Hacienda hemos hecho un control del gasto sustentado en el cumplimiento de la regla fiscal, aspecto que, en combinación con la dinámica presentada por los ingresos, nos permite mostrar hoy este resultado, clave para el control del crecimiento de la deuda”, recalzó Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.*

*El Jerarca agregó: “Los réditos del compromiso del país con la consolidación fiscal se reflejan en la mejora de la calificación crediticia al primer trimestre del año, por parte de las calificadoras de riesgos y en la reducción de la percepción riesgo por parte los inversores internacionales, lo que se ve reflejado en los resultados del EMBI Costa Rica. Esto tiene transcendencia, porque entre menos riesgosos seamos, menores serán las tasas de interés que nos exigirán por los recursos que nos prestan, lo cual es clave para mejorar el perfil de nuestra deuda, y más será la confianza de inversionistas internacionales para venir al país.”*

- A continuación, un resumen de los principales resultados a junio:

### BALANCES FISCALES

- Superávit primario alcanzó ₡646.242 millones (1,4% del PIB 2023)<sup>3</sup>, es decir, ₡70.962 millones más de lo registrado en el mismo periodo 2022 (₡575.280 millones, equivalente a 1,3% del PIB 2022). Se logró por tercer año consecutivo un superávit primario a junio, lo que no se conseguía desde el periodo 2006-2008. Dicho resultado es el mejor registrado para ese periodo en los últimos 18 años en millones de colones, y el mejor de los últimos 15 años, como porcentaje del PIB.
- Se cumplió con holgura la meta pactada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) al primer semestre 2023, el balance primario en millones de colones registró ₡341.242 millones por encima de lo acordado (cerrar con un superávit primario de ₡305.000 millones).
- El déficit financiero registró una mejora al alcanzar ₡409.644 millones (0,9% del PIB 2023), ₡26.220 millones menos si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró un déficit de ₡435.864 millones (1,0% del PIB 2022), convirtiéndose en el mejor resultado de los últimos 13 años en millones de colones y de los últimos 15 años como porcentaje de PIB.
- La mejora en el balance financiero se da aun cuando el pago de intereses de la deuda sigue siendo el principal talón de Aquiles de las finanzas públicas. Dicho pago alcanzó ₡1.055.886 millones (2,3% del PIB 2023), el monto más alto de los últimos 18 años registrado a junio. Dicho rubro presentó una tasa de crecimiento de 4,4%, si se compara con el mismo periodo 2022 y representó el 28,7% del total de ingresos registrados a junio, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 28,6%, una diferencia de 0,1 puntos porcentuales (p.p).
- Del total de intereses pagados a junio, 81,9% correspondió a deuda interna (₡865.262 millones, 1,8% del PIB 2023) y 18,1% a deuda externa (₡190.624 millones, 0,4% del PIB 2023).
- A junio, el pago por intereses representó 44,0% del total de los recursos presupuestados por este concepto en el presupuesto de la República 2023 (₡2.398.675 millones, 5,1% del PIB 2023).

### GASTOS

- El gasto total alcanzó ₡4.086.884 millones (8,7% del PIB 2023), esta cifra creció 2,9% con respecto al mismo periodo del año anterior (₡3.973.221 millones, equivalente a 9,0% del PIB 2022). Su comportamiento estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007-2023 (10,4%). El crecimiento neto del gasto por ₡113.663 millones (0,2% del PIB 2023) con respecto a junio 2022, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, rubro que explicó el 39,4% de dicho incremento; seguido por el gasto de capital 36,5%, remuneraciones 20,9% y el restante 3,2% por bienes y servicios, transferencias corrientes y concesión neta.
- El gasto total sin intereses<sup>4</sup> alcanzó ₡3.030.998 millones (6,5% del PIB 2023), presentó un crecimiento de 2,3% si se compara con el mismo periodo 2022, cuando se registró un gasto primario de ₡2.962.077 millones (6,7% del PIB 2022). Esta tasa fue menor al crecimiento promedio registrado en los últimos 17 años (10,7%). El crecimiento neto del gasto primario por ₡68.921 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto a junio 2022, fue explicado en 60,2% por el gasto de capital, seguido por las remuneraciones 34,5% y el restante 5,2% por transferencias corrientes, bienes y servicios y concesión neta.
- Del total de gasto ejecutado a junio, 31,8% correspondió al Ministerio de Educación Pública; 25,8% al pago de intereses de la deuda; 12,7% al Régimen de Pensiones, y el restante 29,6% a los otros títulos presupuestarios que conforman el presupuesto de la República 2023. En tres títulos presupuestarios se concentró el 70,4% de los recursos ejecutados a junio.

### INGRESOS

- Los ingresos totales alcanzaron la cifra de ₡3.677.239 millones (7,9% del PIB 2023), presentaron una diferencia neta por ₡139.883 millones si se compara con el mismo periodo 2022, cuando alcanzaron ₡3.537.356 millones (8,0% del PIB 2022), eso significó una tasa de crecimiento de 4,0%. Del total de ingresos registrados, 35,7% correspondió al impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta); 31,3% al impuesto al valor agregado (IVA); 22,4% a otros impuestos tributarios y el restante 10,5% a impuestos no tributarios.
- Los ingresos tributarios alcanzaron ₡3.290.424 millones (7,0% del PIB 2023), registraron un crecimiento de 7,4% con respecto a junio 2022 (₡3.063.636 millones, 6,9% del PIB 2022), lo que representó una diferencia neta de ₡226.788 millones (0,5% del PIB 2023). Del total de ingresos tributarios; 39,9% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta); 35,0% al valor agregado (IVA), y el restante 25,1% se distribuyó entre los demás impuestos.
- La diferencia neta por ₡226.788 millones mostrada por los ingresos tributarios, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 69,3% por el impuesto al valor agregado (IVA); 21,4% por el impuesto a los ingresos y utilidades (renta); 20,9% por selectivo de consumo; 27,4% por el impuesto único a los combustibles; y el restante -38,9% por los demás impuestos tributarios.

<sup>3</sup> PIB nominal proyectado y publicado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria de abril 2023.

<sup>4</sup> Incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

### DEUDA

- La deuda del Gobierno Central a junio ascendió a **¢28.633.197 millones o US\$52.264 millones<sup>5</sup>**.
- A junio, la razón Deuda/PIB alcanzó preliminarmente **61,1% del PIB 2023 proyectado** por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de abril 2023, esto significó una diferencia de **2,6 puntos porcentuales (p.p.) del PIB en comparación con el cierre 2022 (63,8% del PIB 2022)**.
- Si se compara con el cierre del 2022, a junio 2023, la deuda fue mayor de forma nominal en **¢409.674 millones**, pues a diciembre 2022 ascendió a **¢28.223.523 millones**. El aumento neto de la deuda interna fue **¢725.344 millones** y la disminución neta de la deuda externa fue **¢315.669 millones**; el primer caso se explica por las colocaciones netas, resultados de los canjes y diferencial cambiario. El comportamiento de la deuda externa obedeció, básicamente, a las colocaciones netas (desembolsos y cancelaciones), sobresaliendo el pago del eurobono por **US\$1.000 millones** a finales de enero, y a diferencial cambiario.
- Cuando se compara el resultado de la deuda a junio 2023 con respecto al registrado a mayo del presente año, se visualiza un incremento por **¢59.751 millones**. El incremento neto de la deuda interna fue **¢10.942 millones** y la deuda externa aumentó **¢48.809 millones**. Ambos casos se explican, principalmente, por las colocaciones netas y diferencial cambiario. Se debe recordar que la emisión internacional por **US\$1.500 millones** fue desembolsada en abril, se espera que dichos recursos captados en el mercado internacional se diluyan a lo largo del 2023 al cancelarse vencimientos de deuda.
- El saldo de la deuda creció **1,5% a junio**, en comparación con el cierre a diciembre 2022 (**3,5%**) y por debajo del promedio registrado en el periodo **2009-2023 (14,4%)**.
- En lo referente a la meta evaluativa con el FMI, al cierre de junio del 2023 la deuda con el tipo de cambio pactado con dicho organismo internacional (**¢635,725 por dólar**) alcanzó **¢30.335.909 millones**, mientras que el techo máximo era **¢30.254.000 millones**, presentando una diferencia de **¢81.909 millones**. Si bien el control y la disciplina fiscal se han mantenido, este comportamiento se explica por dos factores: **1) una visión prospectiva en la gestión del riesgo de liquidez de las finanzas públicas**, ya que durante el primer semestre del presente año el Ministerio de Hacienda ha aprovechado la coyuntura fiscal para manejar su reserva de liquidez, visualizando no solo el pago de las obligaciones de 2023, sino también, las de inicio del 2024 y **2) el tipo de cambio pactado entre ambas partes incidió al evaluar la deuda**, ya que de junio 2022 a junio 2023 el tipo de cambio de venta del SPNB se apreció alrededor de **21%**.
- Las necesidades brutas de financiamiento a junio 2023 fueron cubiertas, en mayor porcentaje, por medio de fuentes domésticas. El requerimiento fue **¢2.926.353 millones**: **47,6%** se atendió con fuentes locales; **30,1%** con fuentes externas y **22,2%** con el pre fondeo del fondo de caja<sup>6</sup>. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia se dieron pagos por **¢1.866.215 millones**, de los cuales **66,9%** y **33,1%** fueron por obligaciones internas y externas, respectivamente.
- Del total del servicio de la deuda que debe hacer frente el país para el periodo 2023 al 2051, tomando en consideración las torres de vencimiento por encima de los dos billones de colones, se puede señalar que de lo que resta del 2023 hasta el 2030, se vence alrededor del **66%** de dicha deuda.

#### ACLARACIÓN:

- Los mejores resultados fiscales han permitido que hoy el manejo de la liquidez se realice bajo una cobertura de las próximas obligaciones que en mucho tiempo no se observaba, por este motivo, resulta importante mantener una reserva de liquidez que permita mitigar los riesgos en la gestión de la deuda y caja del Gobierno de la República.
- Se utiliza el dato proyectado del PIB nominal 2023, publicado por el Banco Central en el Informe de Política Monetaria de abril 2023.
- La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue **¢56.437 millones**, los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.
- Para efectos comparativos en la parte de ingresos, se debe tener en consideración la situación del ciberataque del que fue objeto el Ministerio de Hacienda en abril 2022, lo que imposibilitó el registro adecuado de los impuestos recaudados en los meses de abril, mayo y junio, principalmente. Por tal razón, se crearon cuentas temporales denominadas "Otros ingresos tributarios diversos internos" y "Otros ingresos tributarios diversos aduanas", para reflejar dichos recursos en las cifras fiscales del Gobierno Central. Además, en los casos que no se contó con el detalle de los ingresos que se recaudaron por medio de las cuentas corrientes (depósitos bancarios, en el Banco de Costa Rica (BCR) y Banco Nacional (BN), tanto en colones como en dólares, durante los meses de abril, mayo y junio, principalmente, estos se clasificaron en el rubro de ingresos no tributarios.
- En lo referente al gasto, en abril 2023 se registró uno excepcional (efecto de una sola vez) de **¢60.251 millones** por el tercer y último desembolso correspondiente al pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (cargas sociales, bienes y servicios y transferencias corrientes) responde a disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes.
- A abril, se refleja el efecto de la colocación internacional por **US\$1.500 millones** en el resultado de la deuda externa. Se espera que los recursos captados en el mercado internacional se diluyan a lo largo del año, al irse cancelando vencimientos de deuda.
- El resultado de la deuda a abril refleja la cancelación del convenio MEP-CCSS-MH que considera **¢26.067 millones** de condonación de deuda por parte de la CCSS.

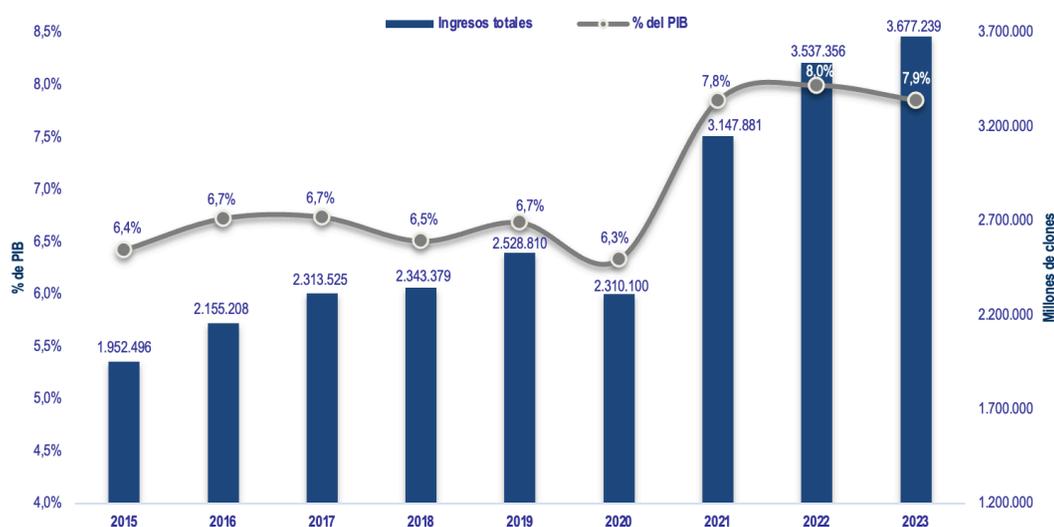
<sup>5</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ¢547,86.

<sup>6</sup> Recursos acumulados en el 2022 para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023.

Ingresos a junio 2023

- Los ingresos totales alcanzaron la cifra de **₡3.677.239 millones (7,9% del PIB 2023)**, presentaron una diferencia neta por **₡139.883 millones**, si se comparan con el mismo periodo 2022, cuando alcanzaron **₡3.537.356 millones (8,0% del PIB 2022)**; eso significó una tasa de crecimiento de **4,0%**. Del total de ingresos registrados; **35,7%** correspondió al impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta); **31,3%** al impuesto al valor agregado (IVA); **22,4%** a otros impuestos tributarios y el restante **10,5%** a impuestos no tributarios<sup>7</sup>.

**Gráfico 1. Gobierno Central. Ingresos totales**  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A junio de cada año

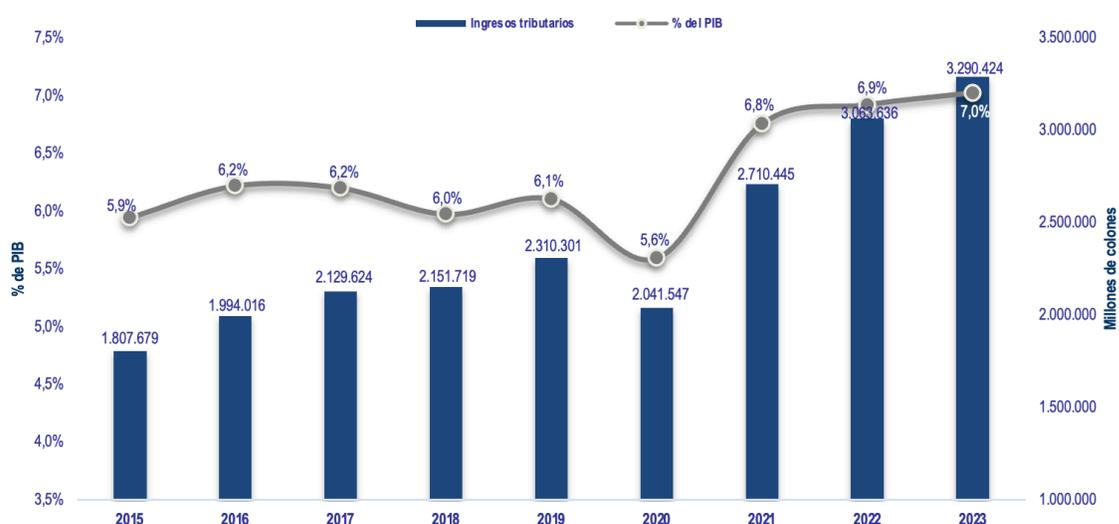


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) por un monto de **₡56.437 millones**, ingresó la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

- Los ingresos tributarios alcanzaron **₡3.290.424 millones (7,0% del PIB 2023)**, registraron un crecimiento de **7,4%** con respecto a junio 2022 (**₡3.063.636 millones, 6,9% del PIB 2022**), lo que representó una diferencia neta de **₡226.788 millones (0,5% del PIB 2023)**. Del total de ingresos tributarios; **39,9%** correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta); **35,0%** al valor agregado (IVA), y el restante **25,1%** está distribuido entre los demás impuestos.

**Gráfico 2. Gobierno Central. Ingresos tributarios**  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A junio de cada año

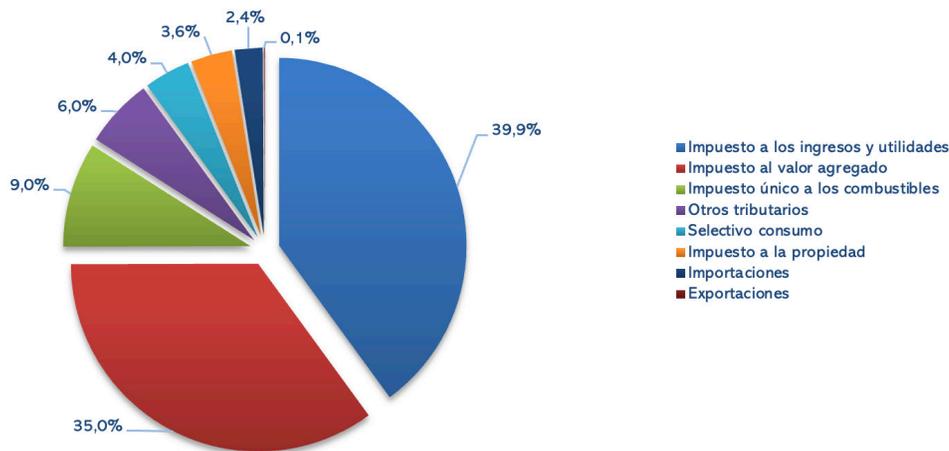


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) por un monto de **₡56.437 millones**, ingresó la primera semana de enero, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

<sup>7</sup> Incluye los rubros de contribuciones sociales, ingresos no tributarios, transferencias corrientes e ingreso de capital.

**Gráfico 3. Gobierno Central.**  
**Porcentaje de participación de los distintos rubros de impuestos en los ingresos tributarios. A junio 2023**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- La diferencia neta por **¢226.788 millones mostrada por los ingresos tributarios, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 69,3% por el impuesto al valor agregado (IVA); 21,4% por el impuesto a los ingresos y utilidades (renta); 20,9% por selectivo de consumo; 27,4% por el impuesto único a los combustibles; y el restante -38,9% por los demás impuestos tributarios.**
- **Impuesto sobre la renta.** A junio, registró una recaudación por **¢1.314.313 millones (2,8% del PIB 2023)**, una diferencia de **¢48.634 millones (0,1% del PIB 2023)** con respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (**¢1.265.679 millones, equivalente a 2,9% del PIB 2022**). La diferencia se explica en **83,6% por el impuesto a personas jurídicas; 9,1% por el impuesto a personas físicas y 7,3% por las remesas al exterior.**
- **Ingresos y utilidades de personas físicas por ¢360.709 millones (0,8% del PIB 2023)**, lo que representó un crecimiento de **1,2%** con respecto a junio 2022 (**¢356.290 millones, equivalente a 0,8% del PIB 2022**). El **51,7%** de los recursos correspondió al impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagados por el sector privado; **35,3%** a estos mismos rubros pagados por el sector público y el restante **13,0%** a impuestos sobre los ingresos y utilidades, rentas de capital inmobiliario, mobiliario y ganancias y pérdidas de capital de personas físicas.
- **Ingresos y utilidades de personas jurídicas por ¢839.368 millones (1,8% del PIB 2023)**, con una variación de **5,1%** en comparación con el mismo periodo del 2022 (**¢798.690 millones, equivalente a 1,8% del PIB 2022**). El **85,1%** correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades, capital inmobiliario, capital mobiliario, ganancias y pérdidas de capital de las personas jurídicas del sector privado; el restante **14,9%** al sector público.
- **Impuesto sobre remesas al exterior por ¢114.235 millones (0,2% del PIB 2023)**, lo que mostró un crecimiento de **3,2%** en relación con junio 2022 (**¢110.700 millones, equivalente a 0,3% del PIB 2022**). El comportamiento de este rubro tiene relación con pagos que se hagan a no domiciliados, los cuales se explican por decisiones mismas de las empresas y compañías en un periodo determinado.
- **Impuesto al valor agregado (IVA).** A junio, se registró una recaudación por **¢1.151.628 millones (2,5% del PIB 2023)**, un crecimiento de **15,8%** y una diferencia de **¢157.095 millones (0,3% del PIB 2023)** con respecto al mismo periodo 2022 (**¢994.533 millones, equivalente a 2,2% del PIB 2022**). La diferencia se explica en **48,4%** por el IVA interno y el restante **51,6%** por el IVA aduanas.
- **Del total de ingresos recaudados por el IVA a junio, 63,6% correspondió al IVA interno (¢732.707 millones, equivalente a 1,6% del PIB 2023) y el restante 36,4% al IVA recaudado por aduanas (¢418.922 millones, equivalente a 0,9% del PIB 2023).**
- **Impuesto único a los combustibles.** Registró una recaudación por **¢297.608 millones (0,6% del PIB 2023)**, presentó un incremento de **¢62.085 millones (0,1% del PIB 2023)** en comparación con el mismo periodo del año anterior (**¢235.523 millones, equivalente a 0,5% del PIB 2022**). Del total recaudado, el **61,4%** correspondió a la parte interna (**¢182.865 millones, equivalente a 0,4% del PIB 2023**) y **38,6%** a importación (**¢114.743 millones, equivalente a 0,2% del PIB 2023**). Si se analiza el comportamiento del mes de junio, con respecto al mismo mes del año anterior, la parte interna aumentó de forma interanual **¢17.625 millones**, explicado por un mayor consumo de litros de gasolina super y regular. En lo correspondiente a aduanas, presentó un incremento por **¢22.287 millones** por la importación de diesel, LPG, AVGAS y asfalto.

- A continuación, se muestra un resumen de los ingresos tributarios en millones de colones y tasas de variación (junio 2023/junio 2022):

**Cuadro 1. Gobierno Central. Ingresos tributarios**  
Cifras en millones de colones y tasa de variación  
A junio de cada año

Rubros	2022	2023	Tasa de Variación 23/22
<b>Ingresos tributarios</b> <sup>3/</sup>	<b>3 063 636</b>	<b>3 290 424</b>	<b>7,4%</b>
<b>Impuesto a los ingresos y utilidades</b>	<b>1 265 679</b>	<b>1 314 313</b>	<b>3,8%</b>
Ingresos y utilidades a Personas Físicas	356 290	360 709	1,2%
Ingresos y utilidades a Personas Jurídicas	798 690	839 368	5,1%
Remesas al exterior	110 700	114 235	3,2%
<b>Impuestos a la propiedad</b> <sup>1/</sup>	<b>73 176</b>	<b>117 821</b>	<b>61,0%</b>
<b>Importaciones</b>	<b>66 090</b>	<b>79 109</b>	<b>19,7%</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>1 822</b>	<b>2 786</b>	<b>52,9%</b>
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>994 533</b>	<b>1 151 628</b>	<b>15,8%</b>
Interno	656 735	732 707	11,6%
Aduanas	337 798	418 922	24,0%
<b>Selectivo de Consumo</b>	<b>83 266</b>	<b>130 555</b>	<b>56,8%</b>
<b>Otros indirectos</b>	<b>397 214</b>	<b>493 542</b>	<b>24,3%</b>
Impuesto único a los combustibles	235 523	297 608	26,4%
Otros Ingresos tributarios diversos internos	8 687	0	
Otros Ingresos tributarios diversos aduanas <sup>2/</sup>	173 168	669	-99,6%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Notas.

1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue ₡56.437 millones, los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

2/ Depósitos que se recaudaron a través de las cuentas corrientes del Ministerio de Hacienda del mes de diciembre 2022 (BCR y BNCR), mismos que fueron trasladados y clasificados por la Tesorería Nacional a marzo 2023.

3/ Para efectos comparativos en la parte de ingresos, se debe considerar la situación del ciberataque del que fue objeto el Ministerio de Hacienda en abril 2022, lo que imposibilitó el registro adecuado de los impuestos recaudados en los meses de abril, mayo y junio, principalmente.

- Los ingresos por contribuciones sociales alcanzaron ₡276.364 millones (0,6% del PIB 2023), de los cuales ₡235.976 millones (0,5% del PIB 2023) correspondieron al FODESAF, que se incorporó al Presupuesto Nacional desde 2021 (Ley No.9524). El 90,3% de los recursos del FODESAF provienen de la contribución patronal sobre la nómina del sector privado.**
- Los ingresos no tributarios alcanzaron la suma de ₡95.199 millones (0,2% del PIB 2023). Los Órganos Desconcentrados (ODs) aportaron ₡64.260 millones (0,1% del PIB 2023) a este resultado.**
- Los ingresos por transferencias corrientes alcanzaron ₡7.901 millones (0,02% del PIB 2023). Los ODs aportaron a este resultado ₡3.115 millones (0,01% del PIB 2023).**
- Los ingresos registrados por los ODs a junio 2023 representaron 0,7% del PIB (₡334.975 millones), las contribuciones sociales significaron el 71,0% del total. Su distribución es la siguiente:**

**Cuadro 2. Gobierno Central. Ingresos recaudados por los ODs**  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A junio 2023

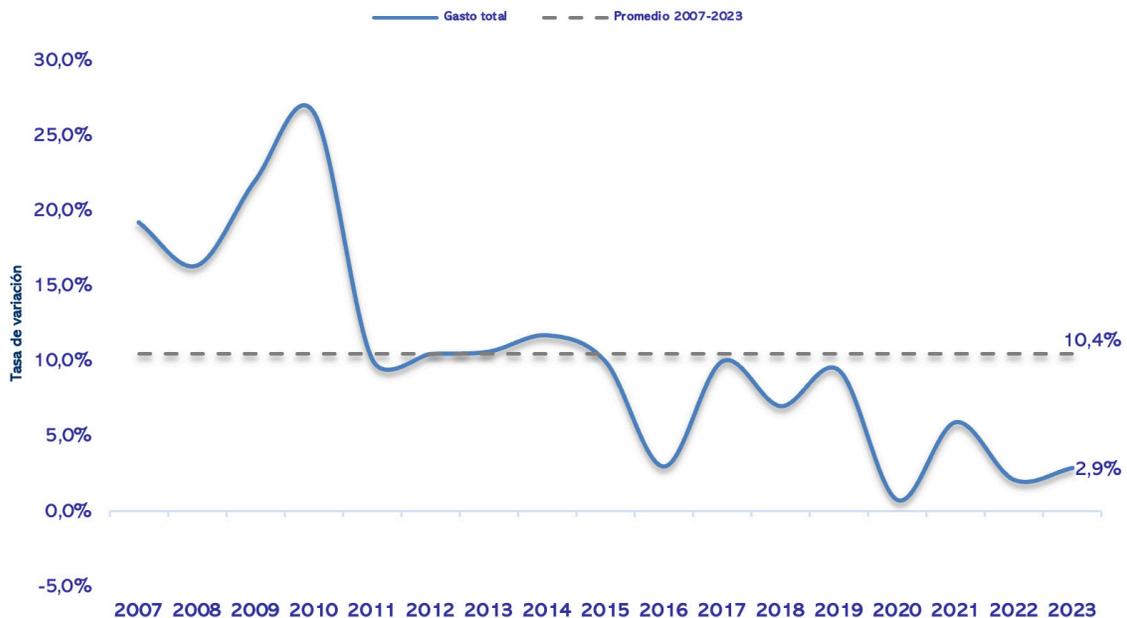
Rubros	En millones de colones	% del PIB
<b>Ingresos totales</b>	<b>334 975</b>	<b>0,7%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>334 975</b>	<b>0,7%</b>
Ingresos tributarios	28 988	0,1%
Ingresos no tributarios	64 260	0,1%
Transferencias corrientes	3 115	0,01%
Contribuciones sociales	235.976	0,5%

Fuente. Ministerio de Hacienda

### Gastos a junio 2023

- El gasto total alcanzó **¢4.086.884 millones (8,7% del PIB 2023)**. Esta cifra creció **2,9%** con respecto al mismo periodo del año anterior (**¢3.973.221 millones, equivalente a 9,0% del PIB 2022**). Su comportamiento estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007-2023 (**10,4%**). El crecimiento neto del gasto por **¢113.663 millones (0,2% del PIB 2023)** con respecto a junio 2022, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, rubro que explicó el **39,4%** de dicho incremento, seguido por el gasto de capital **36,5%**, remuneraciones con **20,9%** y el restante **3,2%** por bienes y servicios, transferencias corrientes y concesión neta.

**Gráfico 4. Gobierno Central. Gasto total**  
Datos en tasas de variación  
A junio de cada año

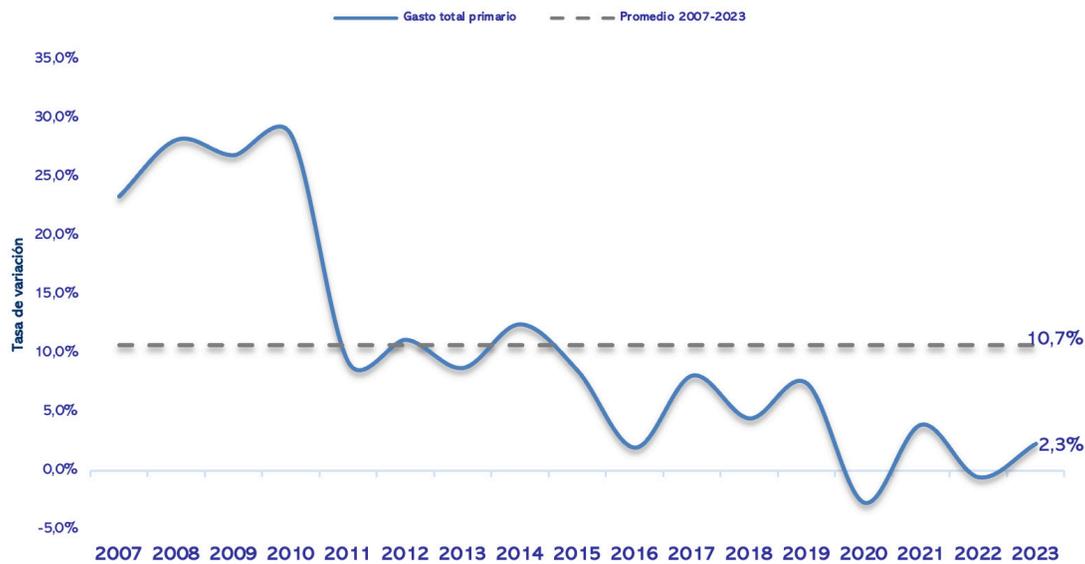


Fuente. Ministerio de Hacienda

- El **gasto total sin intereses<sup>8</sup>** alcanzó **¢3.030.998 millones (6,5% del PIB 2023)**, presentó un crecimiento de **2,3%** si se compara con el mismo periodo 2022, cuando se registró un **gasto primario de ¢2.962.077 millones (6,7% del PIB 2022)**. Esta tasa fue menor al crecimiento promedio registrado en los últimos 17 años (**10,7%**). El crecimiento neto del **gasto primario** por **¢68.921 millones (0,1% del PIB 2023)** con respecto a junio 2022, se explica por el rubro de **gasto de capital con 60,2%**, seguido por las remuneraciones con **34,5%** y el restante **5,2%** por **transferencias corrientes, bienes y servicios y concesión neta**.

<sup>8</sup> Incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

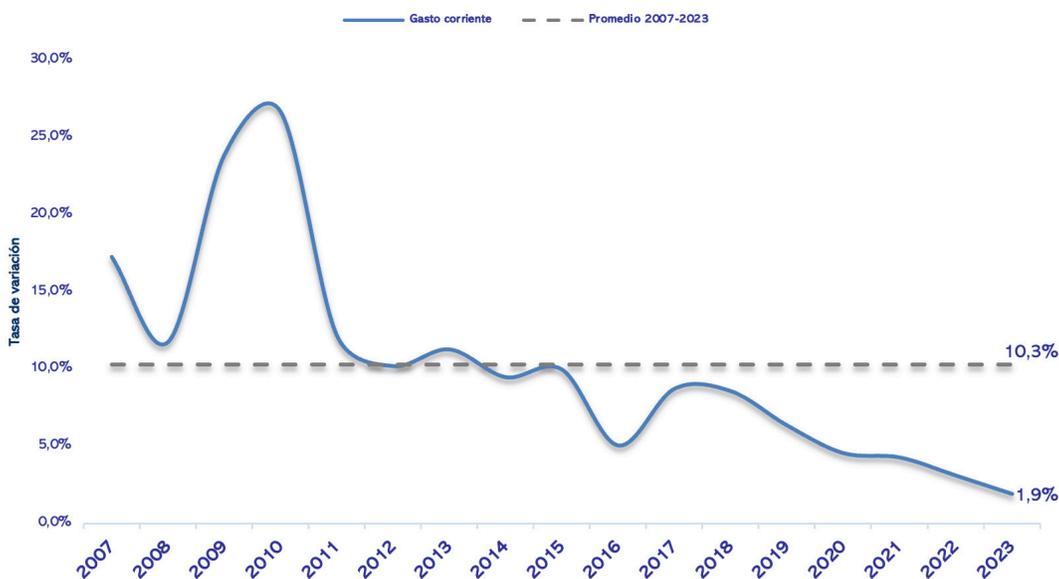
**Gráfico 5. Gobierno Central. Gasto total sin intereses**  
Datos en tasas de variación  
A junio de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda

- El gasto corriente alcanzó ₡3.834.161 millones (8,2% del PIB 2023).** El crecimiento reportado fue 1,9% en comparación con el mismo periodo 2022 (₡3.762.626 millones, equivalente a 8,5% del PIB 2022) y estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007-2023 (10,3%). El crecimiento neto del gasto corriente por ₡71.535 millones (0,2% del PIB 2023) con respecto a junio 2022, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, rubro que explica 62,5% de dicho incremento, seguido por las remuneraciones 33,3% y el restante 4,2% por transferencias corrientes y adquisición de bienes y servicios.

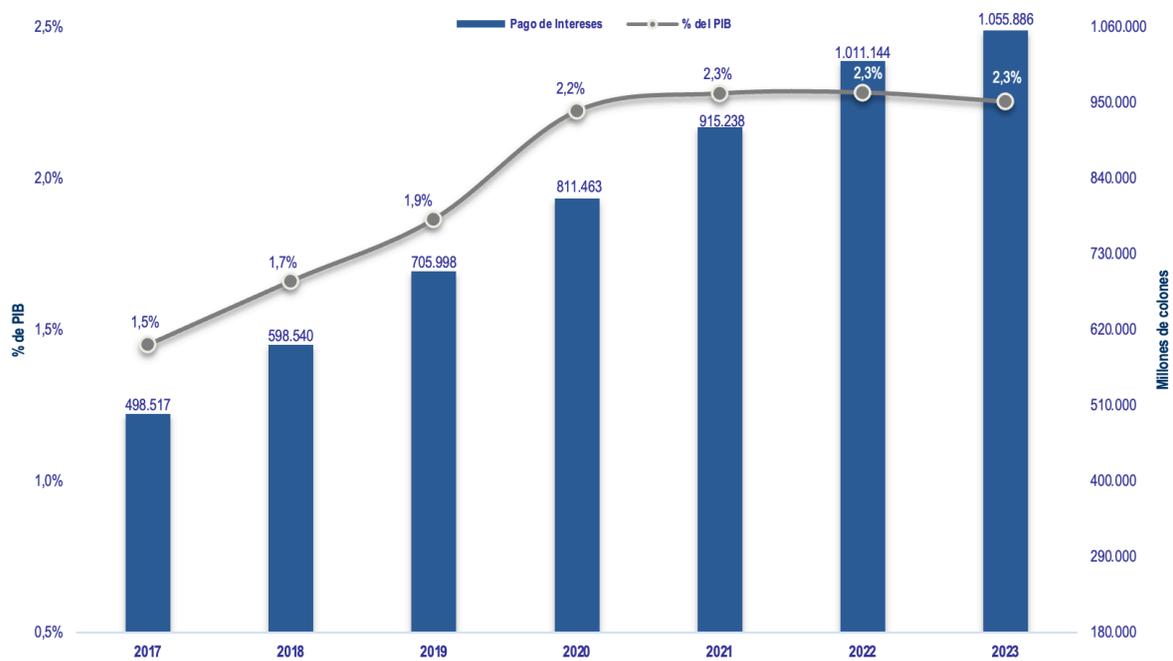
**Gráfico 6. Gobierno Central. Gasto corriente**  
Datos en tasas de variación  
A junio de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda

- El pago de intereses registró un monto de **¢1.055.886 millones (2,3% del PIB 2023)**, el más alto de los últimos 18 años registrado a junio. Dicho rubro creció 4,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior (¢1.011.144 millones, equivalente a 2,3% del PIB 2022). Esta cifra representó el 28,7% del total de ingresos registrados a junio, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 28,6%, una diferencia de 0,1 puntos porcentuales (p.p).
- Del total de intereses, 81,9% correspondió a deuda interna (¢865.262 millones, 1,8% del PIB 2023) y 18,1% a deuda externa (¢190.624 millones, 0,4% del PIB 2023).
- El pago por intereses representó a junio 44,0% del total de los recursos presupuestados por este concepto en el presupuesto de la República 2023 (¢2.398.675 millones, 5,1% del PIB 2023).

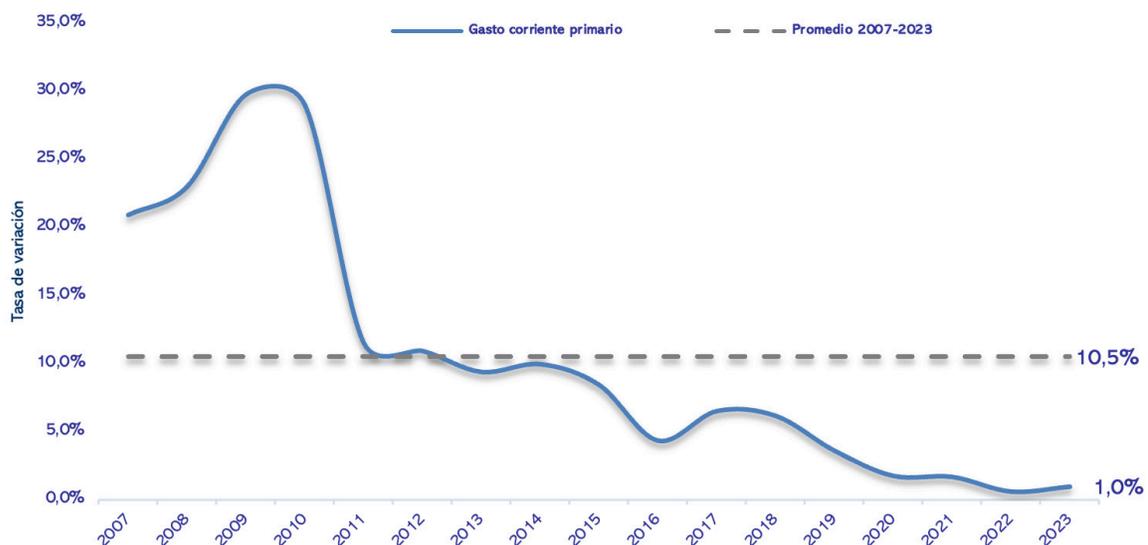
**Gráfico 7. Gobierno Central. Pago de intereses de la deuda, cifras en millones de colones y % del PIB A junio de cada año**



Fuente. Ministerio de Hacienda

- El gasto corriente sin intereses cerró en **¢2.778.275 millones (5,0% del PIB 2023)**, para un crecimiento de 1,0% con respecto al mismo periodo del año anterior (¢2.258.868 millones, equivalente a 5,9% del PIB 2022). Dicho resultado está por debajo del promedio registrado para el periodo 2007-2023 (10,5%). El crecimiento neto del gasto corriente primario por ¢26.793 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto a junio 2022, se debió, principalmente, a las remuneraciones, rubro que explica 88,8% de dicho incremento; el restante 5,6% fue por concepto de transferencias corrientes y adquisición de bienes y servicios.

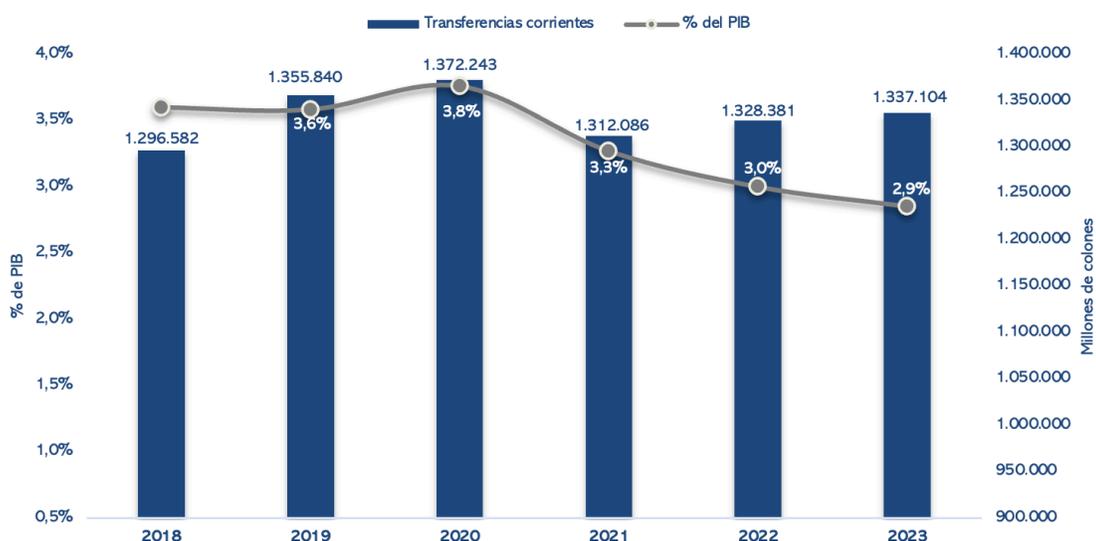
**Gráfico 8. Gobierno Central. Gasto corriente sin intereses Datos en tasas de variación A junio de cada año**



Fuente. Ministerio de Hacienda

- El rubro de remuneraciones registró un gasto por ₡1.317.862 millones (2,8% del PIB 2023); de este total, 80,1% correspondió a sueldos y salarios (₡1.055.768 millones, equivalente a 2,3% del PIB 2023) y 19,9% a cargas sociales (₡262.094 millones, equivalente a 0,6% del PIB 2023). Los ODs aportaron a este resultado ₡77.209 millones (0,2% del PIB 2023). Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro son los siguientes:
  - Ministerio de Educación Pública, con 58,4% del total.
  - Poder Judicial, con 14,5% del total.
  - Ministerio de Seguridad Pública, con 7,3% del total.
  - El restante 19,8%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- En la partida de bienes y servicios se registraron ₡123.310 millones (0,3% del PIB 2023); de este total ₡29.707 millones (0,06% de PIB 2023) correspondió a los ODs. Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se detallan a continuación:
  - Poder Judicial, con 13,7% del total.
  - Ministerio de Educación Pública, con 12,3% del total.
  - Ministerio de Justicia y Paz, con 11,2% del total.
  - Ministerio de Seguridad Pública, con 9,5% del total.
  - Ministerio de Hacienda, con 8,8% del total.
  - Ministerio de Salud, con 8,1% del total.
  - Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con 7,0% del total.
  - Asamblea Legislativa, con 6,8% del total.
  - El restante 22,5%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- Las transferencias corrientes alcanzaron ₡1.337.104 millones (2,9% del PIB 2023), ₡8.723 millones más si se compara con el mismo periodo 2022 (₡1.328.381 millones, equivalente a 3,0% del PIB 2022). Dicho crecimiento se debió a las transferencias con recurso externo, rubro que explica 229,8% de dicho incremento, seguido de 70,6% por las transferencias al sector privado y el restante -200,4% por transferencias al sector público y externo. Asimismo, del total ejecutado en el rubro de transferencias, ₡186.958 millones (0,4% de PIB 2023) correspondió a los ODs. Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se detallan seguidamente:
  - Regímenes de pensiones, con 38,9% del total.
  - Ministerio de Educación Pública, con 37,5% del total.
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con 15,1% del total.
  - El restante 8,5%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

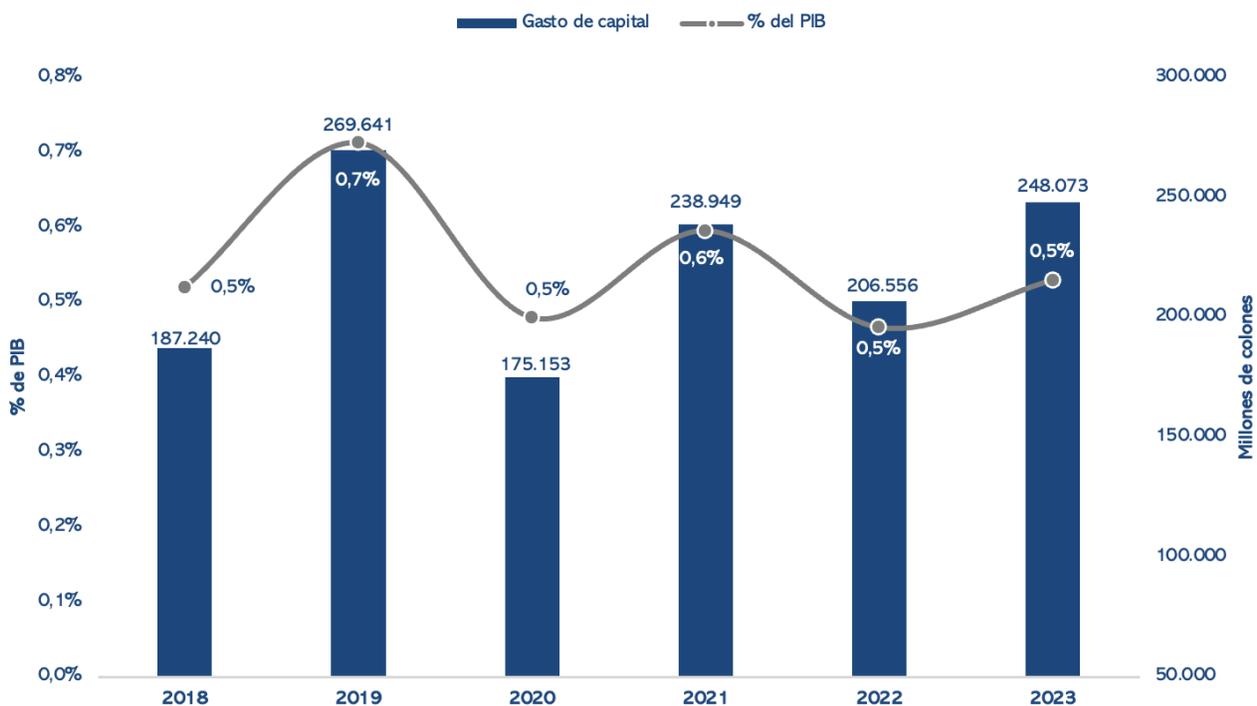
**Gráfico 9. Gobierno Central. Transferencias corrientes**  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A junio de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda

- El gasto de capital alcanzó ₡248.073 millones (0,5% del PIB 2023), ₡41.517 millones más en comparación con el mismo periodo del año anterior (₡206.556 millones, equivalente a 0,5% del PIB). Del total ejecutado; 46,0% fue por inversión y el restante 54,0% por concepto de transferencias de capital al sector público y privado. Asimismo, de ese total, ₡140.683 millones (0,3% de PIB 2023) correspondieron a los ODs. Los títulos presupuestarios que tienen mayor participación en dicho rubro son los siguientes:
  - Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con 59,0% del total.
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con 20,7% del total.
  - Ministerio de Educación Pública, con 6,0% del total.
  - Ministerio de Comercio Exterior, con 5,5% del total.
  - El restante 8,7%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

**Gráfico 10. Gobierno Central. Gasto de capital**  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A junio de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda

- A continuación, se muestra un resumen de los gastos en millones de colones y tasas de variación (junio 2023/junio 2022):

**Cuadro 3. Gobierno Central. Desglose de las partidas de gasto**  
Cifras en millones de colones y tasa de variación  
A junio 2023

Rubros	2022	2023	Tasa de Variación 23/22
<b>Gasto total + concesión neta</b>	<b>3 973 221</b>	<b>4 086 884</b>	<b>2,9%</b>
<b>Gasto total sin Intereses</b>	<b>2 962 077</b>	<b>3 030 998</b>	<b>2,3%</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>3 762 626</b>	<b>3 834 161</b>	<b>1,9%</b>
<b>Gasto corriente sin intereses</b>	<b>2 751 482</b>	<b>2 778 275</b>	<b>1,0%</b>
Remuneraciones <sup>1/ 3/</sup>	1 294 062	1 317 862	1,8%
Bienes y Servicios <sup>2/ 3/</sup>	129 039	123 310	-4,4%
Intereses	1 011 144	1 055 886	4,4%
Transferencias corrientes <sup>3/</sup>	1 328 381	1 337 104	0,7%
<b>Gasto de capital</b>	<b>206 556</b>	<b>248 073</b>	<b>20,1%</b>
<b>Concesión neta</b>	<b>4 039</b>	<b>4 650</b>	<b>15,1%</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Notas.

1/ En febrero 2022 se registró un gasto excepcional (efecto de una sola vez) de ₡17.886 millones por pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (remuneraciones) responde a disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes. Esto provocó que el devengo de dichas partidas afectara el resultado fiscal, tanto del balance primario como del balance financiero.

2/ En febrero 2022, se registró un gasto excepcional de ₡11.635 millones por pago del convenio MEP-CCSS-MH. De igual forma, la inclusión del gasto en intereses y multas, como consecuencia dicho convenio obedece a una disposición de la CGR y aunque es un efecto de una única vez, produce un impacto en el balance primario y en el balance financiero.

3/ En lo referente al gasto, en abril 2023 se registró un gasto excepcional (efecto de una sola vez) de ₡60.251 millones por el tercer y último desembolso correspondiente al pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (cargas sociales, bienes y servicios y transferencias corrientes) responde a disposiciones de la CGR, que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes.

- El gasto de los ODs registrado a junio 2023 fue 0,9% del PIB (¢439.163 millones), de ese monto, 42,6% fue por transferencias corrientes; 32,0% por gasto de capital; 17,6% por remuneraciones, y el restante 7,8% correspondió al pago de intereses y compra de bienes y servicios. Este gasto se distribuyó de la siguiente manera:

**Cuadro 4. Gobierno Central. Gastos devengados por los ODs**  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A junio 2023

Rubros	En millones de colones	% del PIB
<b>Gastos totales</b>	<b>439 163</b>	<b>0,9%</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>298 480</b>	<b>0,6%</b>
Remuneraciones	77 209	0,2%
Bienes y servicios	29 707	0,06%
Intereses	4 606	0,0%
Transferencias corrientes	186 958	0,4%
<b>Gasto de capital</b>	<b>140 683</b>	<b>0,3%</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda

- Con lo mostrado por los ODs en ingresos (0,7 % del PIB 2023) y gastos (0,9% del PIB 2023), a junio, dichas cifras presentaron un déficit financiero de ¢104.188 millones (0,2% del PIB 2023), lo cual impactó el resultado fiscal del Gobierno Central a junio.

### Metas pactadas con el FMI

- El 26 de junio 2022, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la cuarta revisión en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF). En el documento aprobado se encuentra el Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Fondo Monetario Internacional, el cual fijó las metas fiscales indicativas y de desempeño del programa para el ejercicio económico 2023 y primer trimestre 2024, para el balance primario y el saldo de la deuda.
- El siguiente cuadro muestra las metas fiscales por trimestre:

**Cuadro 5. Gobierno central. Metas fiscales cuantitativas de balance primario y deuda.**  
Año 2023. En millones de colones

Criterio de cuantitativos	Ejercicio económico 2023				Ejercicio económico
	Enero a Marzo		Enero a Setiembre		Enero a marzo
	Indicativa	Desempeño	Indicativa	Desempeño	Indicativa
Piso para el balance primario	152.000	305.000	457.000	609.000	230.000
Techo para el saldo de la deuda	29.710.000	30.254.000	30.598.000	30.942.000	31.317.000

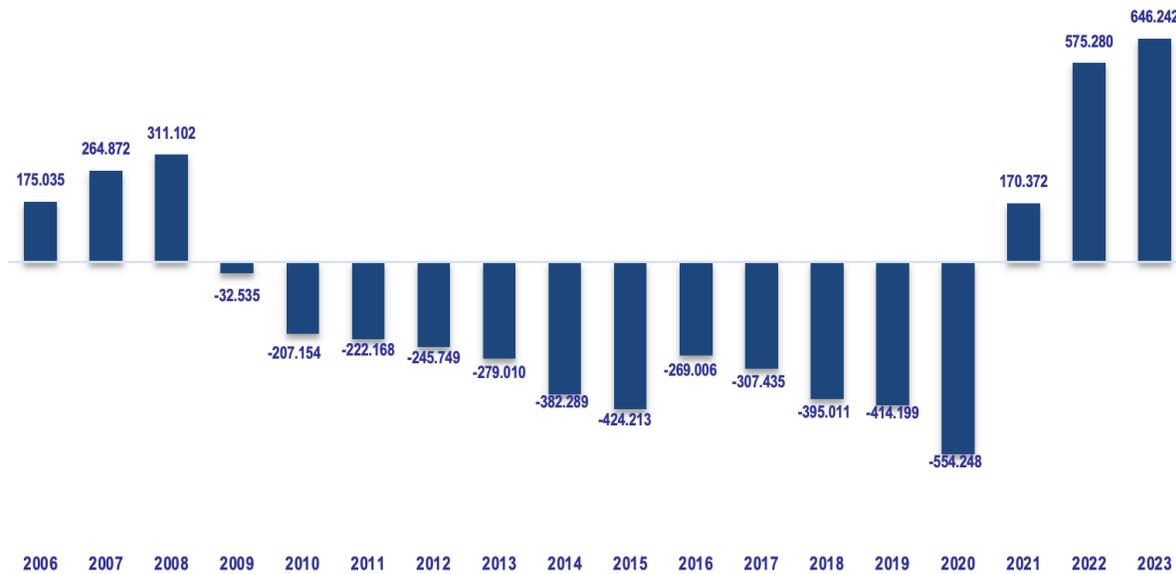
Fuente. FMI, junio 2023.

### Resultados del balance primario y financiero a junio 2023

#### Balance Primario

- A junio 2023 los ingresos totales alcanzaron ¢3.677.239 millones (7,9% del PIB 2023) y los gastos totales sin intereses ¢3.030.998 millones (6,5% del PIB 2023), lo que generó un superávit primario de ¢646.242 millones (1,4% del PIB 2023). Dicho resultado a junio es el mejor registrado para ese periodo en los últimos 18 años en millones de colones, y el mejor de los últimos 15 años, como porcentaje del PIB.

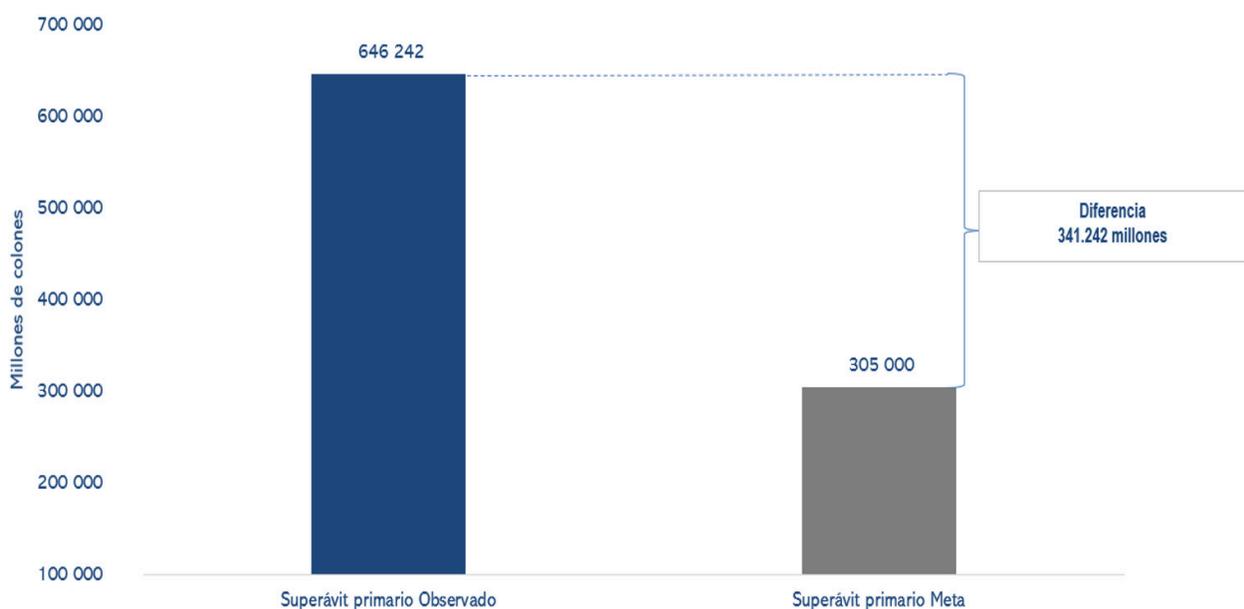
**Gráfico 11. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance primario**  
Datos en millones de colones  
A junio de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda

- Se cumplió con holgura la meta pactada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) al primer semestre 2023, el balance primario en millones de colones se registró por encima en **₡341.242 millones** de lo acordado (cerrar con un superávit primario de **₡305.000 millones**).

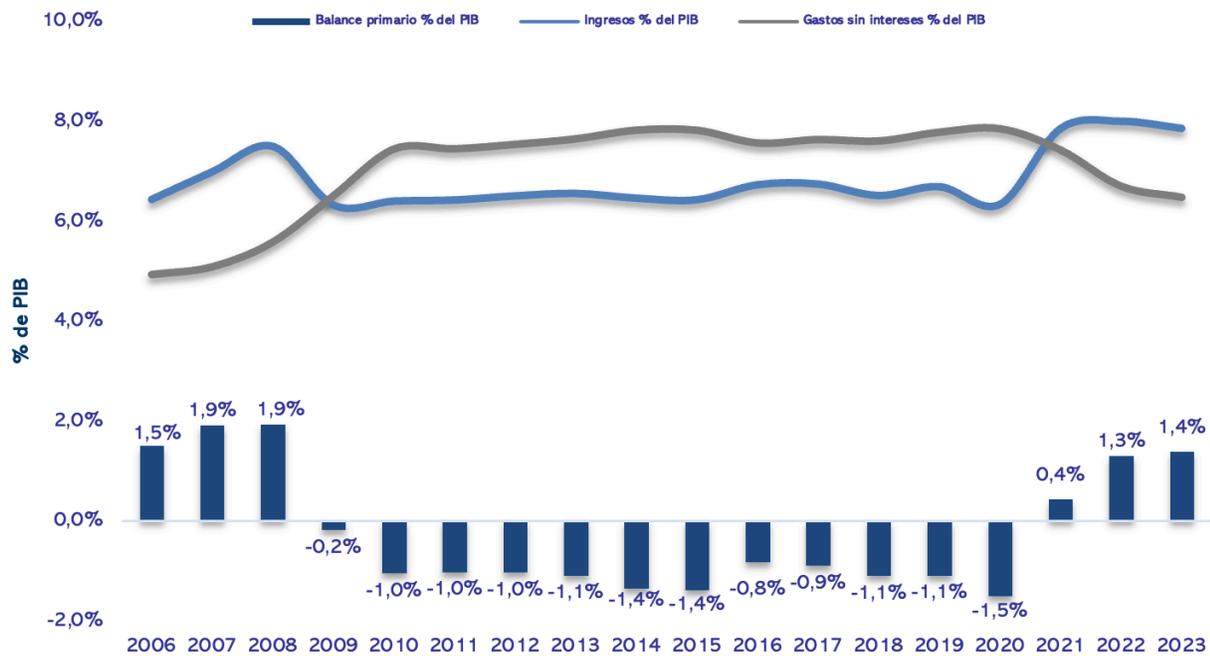
**Gráfico 12. Gobierno Central. Dato observado y meta del balance primario con el FMI.**  
Datos en millones de colones  
A junio 2023



Fuente. Ministerio de Hacienda

- Al comparar el resultado del balance primario (+1,4% PIB 2023) con el registrado en el mismo periodo del año anterior (+1,3% PIB 2022), se visualizó una mejora de 0,1 puntos porcentuales (p.p.) del PIB. Como se observa en el gráfico 13, por tercer año consecutivo se alcanzó un superávit primario a junio, resultado que no se conseguía desde el periodo 2006-2008.

**Gráfico 13. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales sin intereses y balance primario como % del PIB. A junio de cada año**

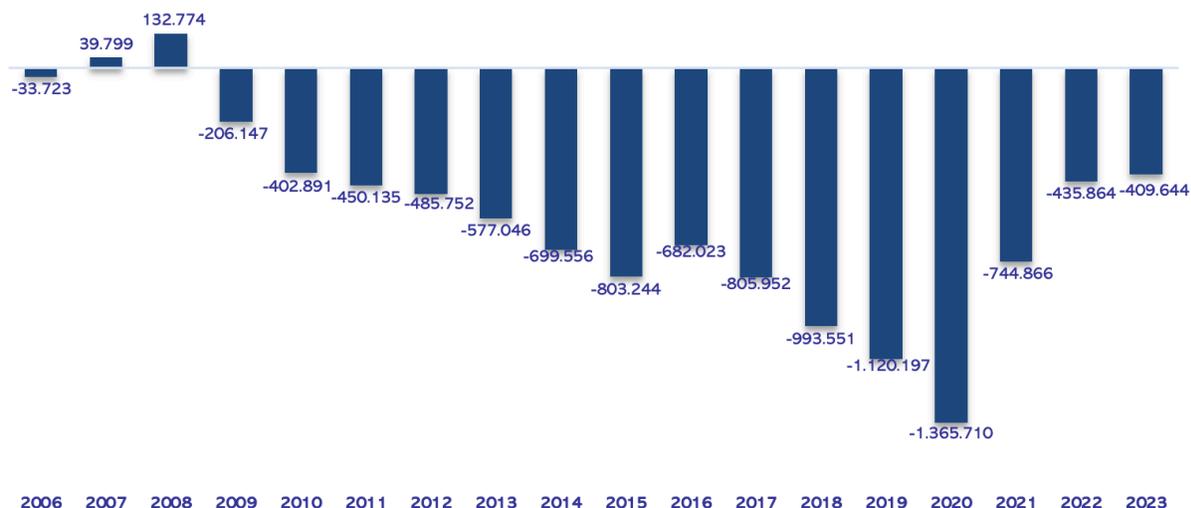


Fuente. Ministerio de Hacienda

### Balance Financiero

- A junio 2023 los ingresos totales alcanzaron ₡3.677.239 millones (7,9% del PIB 2023) y los gastos totales ₡4.086.884 millones (8,7% del PIB 2023), lo que generó un déficit financiero de ₡409.644 millones (0,9% del PIB 2023).
- El déficit financiero por ₡409.644 millones registró una mejora, al alcanzar ₡26.220 millones menos si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando fue de ₡435.864 millones (1,0% del PIB 2022). Esto lo convierte en el mejor resultado de los últimos 13 años, en millones de colones y de los últimos 15 años como porcentaje de PIB. Esta mejora se da a pesar que el pago de intereses de la deuda es el principal talón de Aquiles de las finanzas públicas.

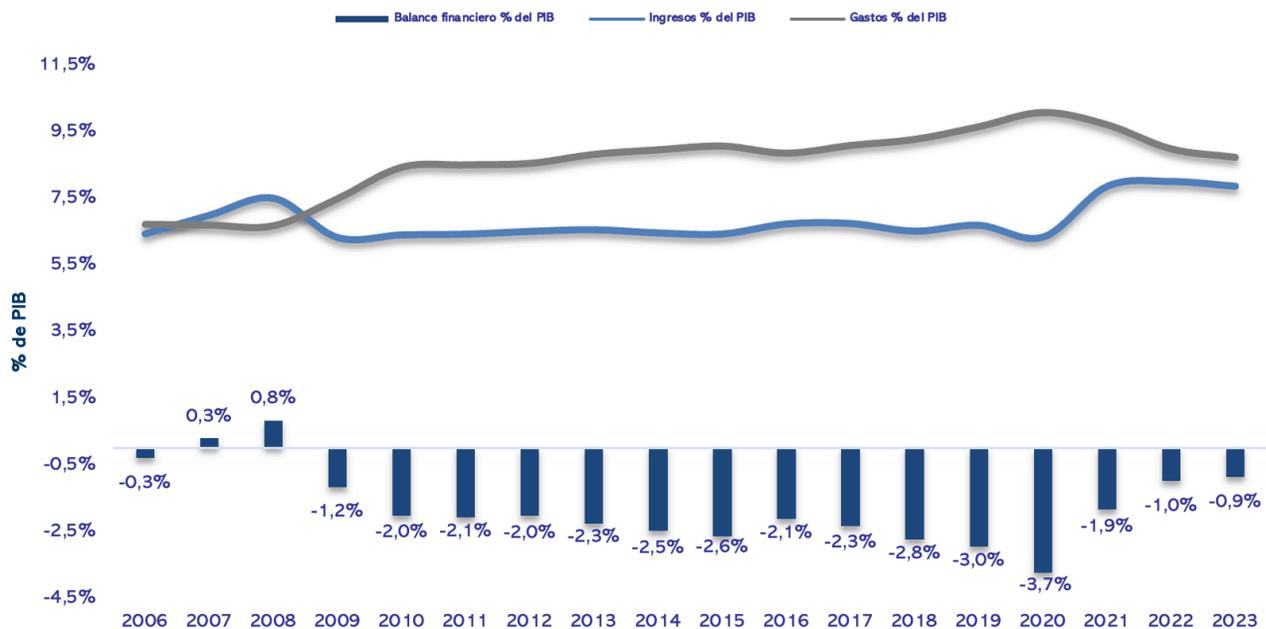
**Gráfico 14. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance financiero. Datos en millones de colones A junio de cada año**



Fuente. Ministerio de Hacienda

- En términos del PIB, el déficit financiero a junio 2023 (0,9% del PIB 2023) mostró una mejora de 0,1 puntos porcentuales (p.p.) si se compara con el resultado a junio 2022 (0,8% del PIB 2022). El gráfico 15 muestra como en los últimos tres años se ha ido reduciendo la brecha entre los ingresos y gastos totales, esto gracias a la aplicación de la regla fiscal en el control del gasto del Gobierno Central y a la mejora en la recaudación de impuestos, explicada, principalmente, por el IVA y el impuesto sobre la renta.

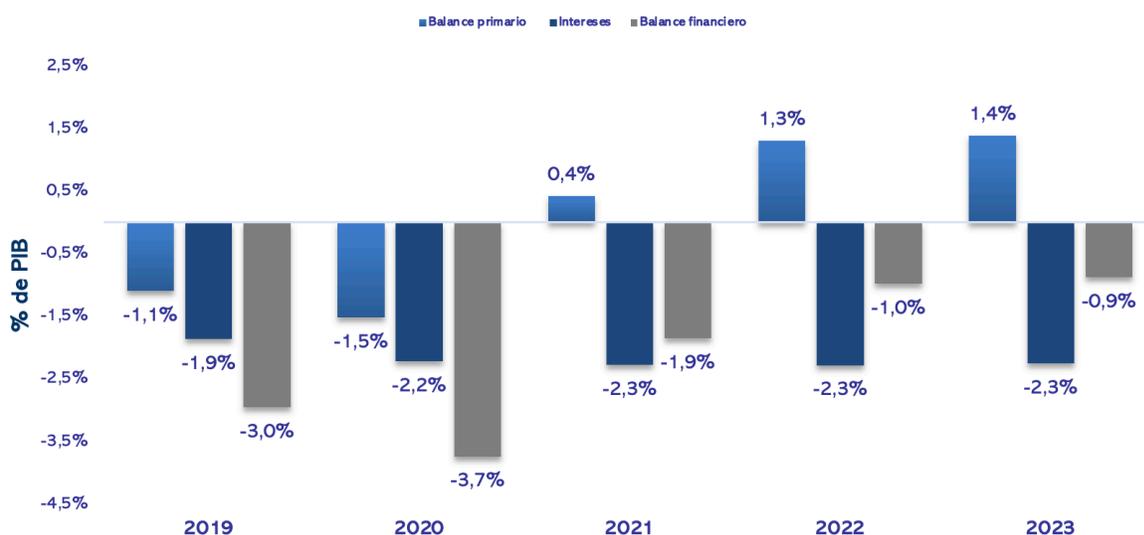
**Gráfico 15. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales y balance financiero como porcentaje del PIB. A junio de cada año**



Fuente. Ministerio de Hacienda

- Los resultados a junio 2023 vuelven a mostrar que el pago de intereses de la deuda (2,3% del PIB 2023) sigue siendo el causante del resultado negativo del balance financiero (0,9% del PIB 2023).

**Gráfico 16. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero como porcentaje del PIB A junio de cada año**

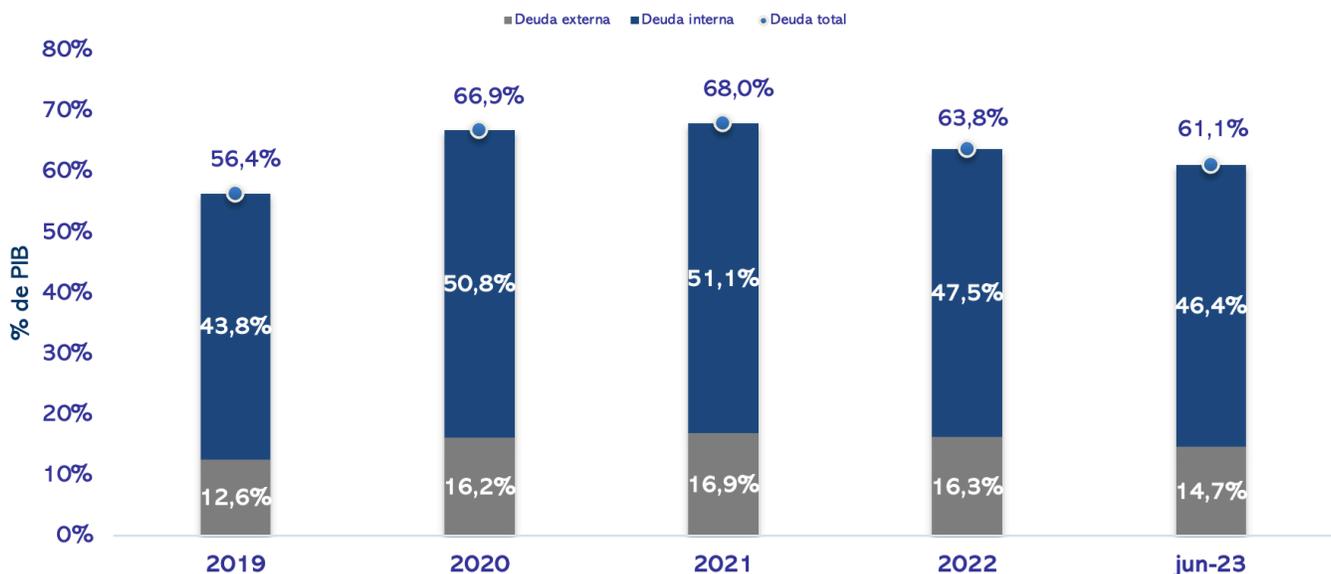


Fuente. Ministerio de Hacienda

### Resultados de la deuda del Gobierno Central a junio 2023

- La deuda del Gobierno Central a junio ascendió a **¢28.633.197 millones** o **US\$52.264 millones**<sup>9</sup>.
- Si se compara con el cierre del 2022, a junio 2023, la deuda fue mayor de forma nominal en **¢409.674 millones**, pues a diciembre 2022, ascendió a **¢28.223.523 millones**. **El aumento neto de la deuda interna fue ¢725.344 millones** y la **disminución neta de la deuda externa fue ¢315.669 millones**; el primer caso se explica por las colocaciones netas, resultados de los canjes y diferencial cambiario. El comportamiento de la deuda externa obedeció, básicamente, a las colocaciones netas (desembolsos y cancelaciones), sobresaliendo el pago del eurobono por **US\$1.000 millones** a finales de enero, y a diferencial cambiario.
- Cuando se compara el resultado de la deuda a junio 2023 con respecto al registrado a mayo del presente año, se visualiza un incremento por **¢59.751 millones**. **El incremento neto de la deuda interna fue ¢10.942 millones** y la **deuda externa aumentó ¢48.809 millones**. Ambos casos se explican, principalmente, por las colocaciones netas y diferencial cambiario. Se debe recordar que la emisión internacional por **US\$1.500 millones** fue desembolsada en abril, se espera que dichos recursos captados en el mercado internacional se diluyan a lo largo del 2023, al cancelarse vencimientos de deuda.
- A junio, la razón Deuda/PIB alcanzó, preliminarmente, **61,1% del PIB 2023 proyectado** por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de abril 2023, esto significó una diferencia de **2,6 puntos porcentuales (p.p.) del PIB** en comparación con el cierre 2022 (**63,8% del PIB 2022**).

**Gráfico 17. Gobierno Central.**  
**Deuda total, datos acumulados como % del PIB.**  
**A diciembre del 2019, 2020, 2021 y 2022, y a junio 2023.**



Fuente: Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ A abril 2023 se refleja el efecto de la colocación internacional por \$US1.500 millones en el saldo de la deuda externa.

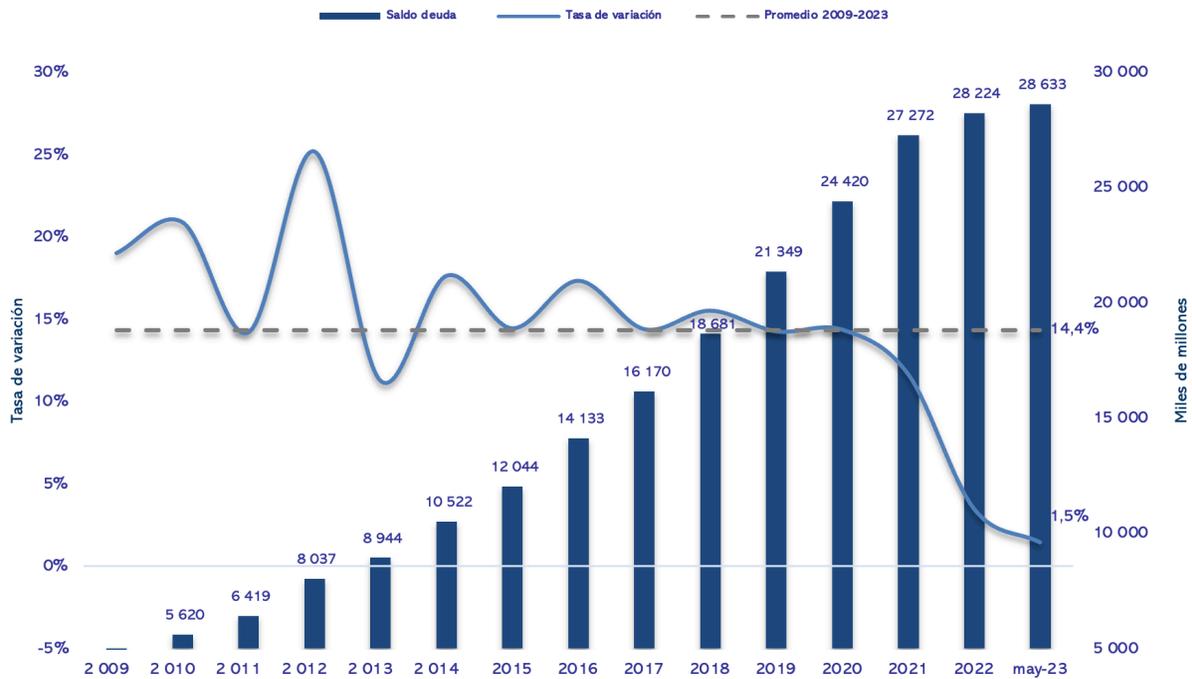
2/ En el mes de abril se canceló el convenio MEP-CCSS-MH, que consideró ¢26.067 millones de condonación de deuda por parte de la CCSS.

3/ Para el 2023 se utiliza el PIB nominal proyectado y publicado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria abril 2023.

- El saldo de la deuda apenas creció **1,5%** a junio, en comparación con el cierre a diciembre 2022 (**3,5%**), **por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2023 (14,4%)**.

<sup>9</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ¢547,86.

**Gráfico 18. Gobierno Central.**  
**Deuda total en miles de millones de colones y tasas de variación.**  
**A diciembre de cada año y a junio 2023**



Fuente. Ministerio de Hacienda.  
Nota. 1/ A abril 2023 se refleja el efecto de la colocación internacional por \$US1.500 millones en el saldo de la deuda externa.  
2/ En el mes de abril se canceló el convenio MEP-CCSS-MH. La cancelación del convenio considera €26.067,02 de condonación de deuda por parte de la CCSS.

- De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a junio, **54,0%** se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; **70,8%** a tasa fija y **62,4%** denominada en colones.

**Cuadro 6. Gobierno Central. Perfil de la deuda**  
**A junio 2023**

Tipo de riesgo	A junio 2023
<b>Refinanciamiento</b>	
Menos de 1 año	10,5%
De 1 año a 5 años	35,5%
Más de 5 años	54,0%
<b>Tasa de interés</b>	
Fija	70,8%
Variable	21,5%
Indexada	7,6%
<b>Cambiarío</b>	
Colones	62,4%
Dólares y otras monedas	37,5%

Fuente. Ministerio de Hacienda

- Por composición de la deuda, **75,9%** correspondió a deuda interna y el **24,1%** a deuda externa.
- Como proporción del PIB, **46,4%** correspondió a deuda interna y el **14,7%** a deuda externa.
- Las necesidades brutas de financiamiento a junio 2023 fueron cubiertas, en mayor porcentaje, por medio de fuentes domésticas. El requerimiento fue **¢2.926.353 millones**: **47,6%** se atendió con fuentes locales; **30,1%** con fuentes externas y **22,2%** con el pre fondeo del fondo de caja<sup>10</sup>. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia se dieron pagos por **¢1.866.215 millones**, de los cuales **66,9%** y **33,1%** fueron por obligaciones internas y externas, respectivamente.
- Para fines de seguimiento del programa con el FMI, todos los activos, pasivos y flujos relacionados con moneda extranjera se evaluarán a los "tipos de cambio del programa". En este caso, el tipo de cambio que se aplicó fue **635,725 por dólar US\$,** excepto los elementos relacionados con las operaciones fiscales que se medirán a los tipos de cambio vigentes.
- En lo referente a la meta evaluativa con el FMI, al cierre de junio del 2023 la deuda con el tipo de cambio establecido en el Memorándum de Entendimiento Técnico con el FMI (**¢635,725 por dólar**) alcanzó **¢30.335.909 millones**, mientras que el techo máximo era **¢30.254.000 millones**, presentando una diferencia de **¢81.909 millones**.

### Cuadro 7. Gobierno Central. Comparativo entre los resultados del saldo de la deuda. Cifras en millones de colones y dólares. I semestre 2023

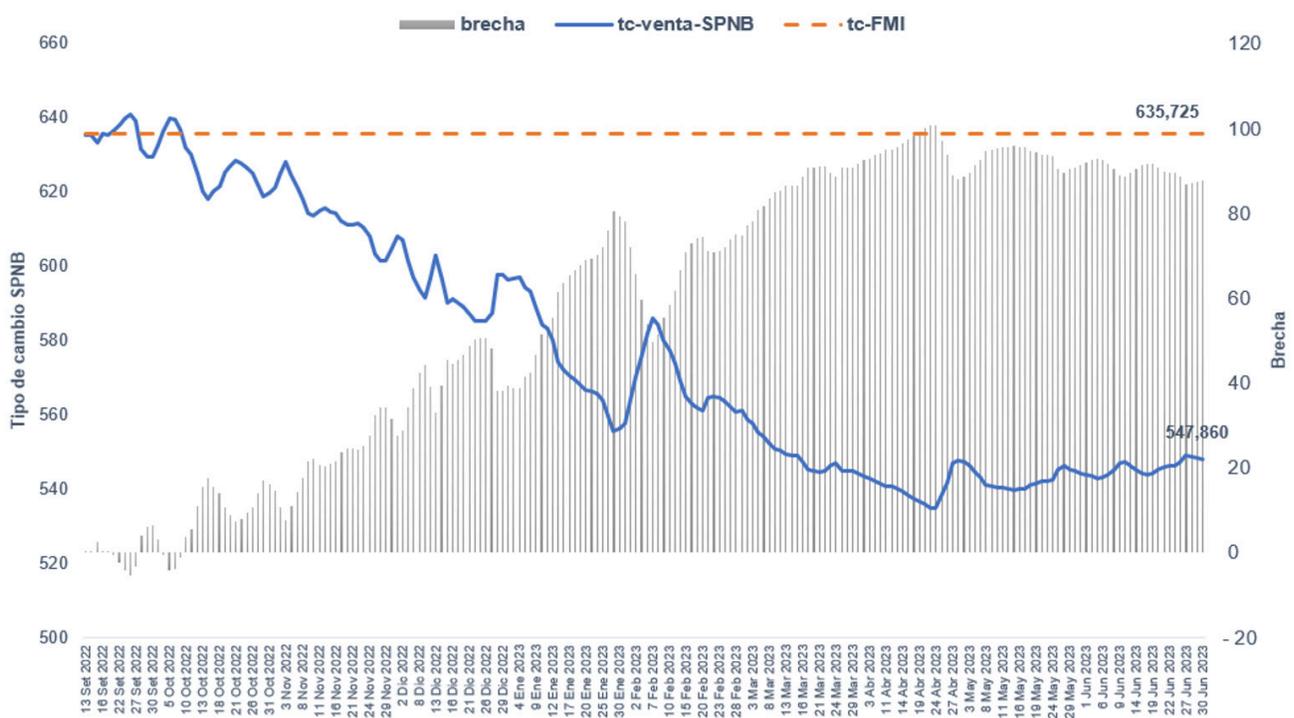
	Datos estadísticas oficiales		Datos según acuerdo con el FMI	
	Al 30/06/2023		Al 30/06/2023	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Deuda interna	21.739.120	39.680	22.359.117	35.171
Deuda externa	6.894.077	12.584	7.976.792	12.548
<b>Deuda total</b>	<b>28.633.197</b>	<b>52.264</b>	<b>30.335.909</b>	<b>47.719</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda

- El resultado que arroja la deuda corresponde a una gestión del riesgo prospectiva, dados los compromisos adquiridos por el país con inversionistas, mismos que se deben honrar de forma oportuna. Es claro que el Ministerio de Hacienda ha mantenido la disciplina fiscal y un control adecuado del gasto, el que se sustenta en el Título IV de Responsabilidad Fiscal de la Ley 9635. Esto, en combinación con la dinámica presentada por los ingresos, ha permitido generar un superávit primario que supera la meta pactada con el FMI, variable clave para el control del crecimiento de la deuda.
- Además, el tipo de cambio pactado entre ambas partes en esta ocasión ha generado un efecto al evaluar la deuda, ya que de junio 2022 a junio 2023 el tipo de cambio de venta del SPNB se apreció alrededor de 21%. El gráfico 19 muestra la brecha entre el tipo de cambio que se fijó en el Memorándum de Entendimiento Técnico y el tipo de cambio de cierre al 30 de junio del año en curso, en ese lapso la diferencia registró un máximo de 101 colones.

<sup>10</sup> Recursos acumulados en el 2022 para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023.

**Gráfico 19. Tipo de cambio venta del SPNB y tipo de cambio fijado en el Memorándum de Entendimiento Técnico. Periodo -13 de setiembre 2022 al 30 de junio 2023-**



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR.  
 Nota: 1/ El tipo de cambio de venta del Sector Público no Bancario (SPNB) es la referencia utilizada para los datos de deuda.  
 2/ El tipo de cambio fijado en el Memorándum de Entendimiento Técnico tiene fecha de referencia 13 de setiembre 2022.

### Resultados de la gestión estratégica de pasivos

- Los resultados del proceso de consolidación fiscal se ven reflejados en el EMBI Costa Rica, mismo que se empezó a ubicar por debajo del EMBI LATAM a partir del 19 de abril del 2022 y EMBI GLOBAL a partir del 15 de setiembre 2022. Al 20 de julio 2023; la diferencia con el EMBI LATAM era 141 puntos base y 79 puntos base con el EMBI GLOBAL.

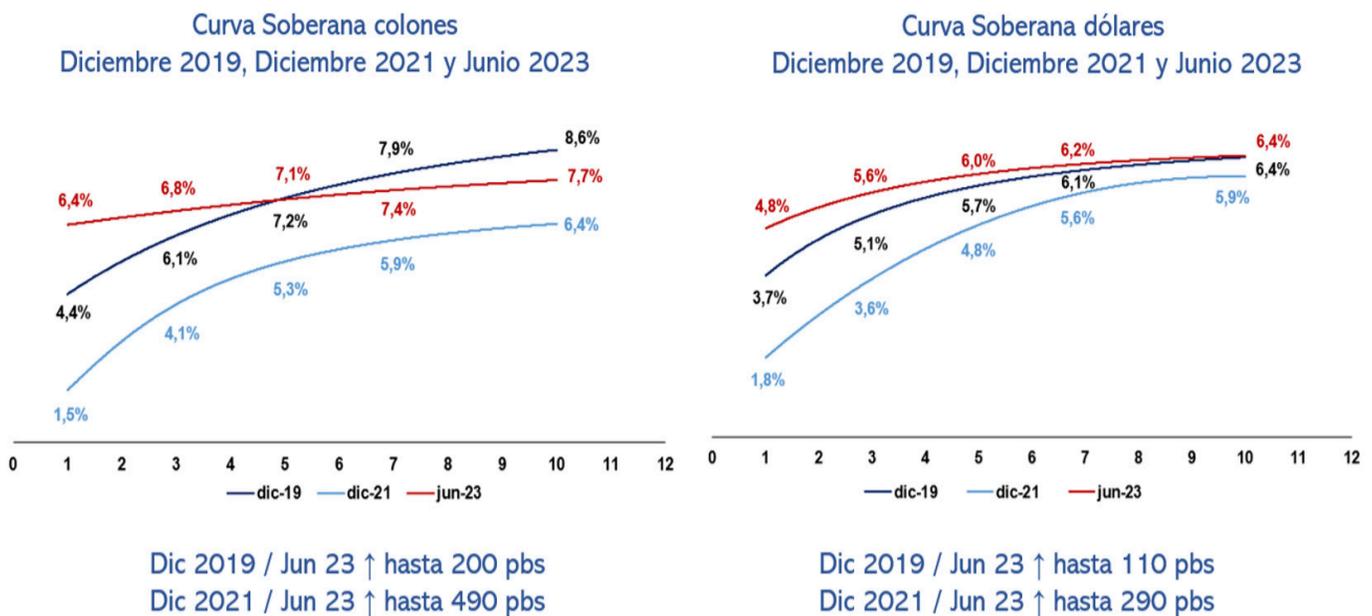
**Gráfico 20. Deuda Externa. EMBI Costa Rica vs EMBI LATAM y GLOBAL**  
 Datos en puntos base. De febrero 2022 al 20 de julio 2023



Fuente: Ministerio de Hacienda, Bloomberg.

- Con respecto al mercado de deuda pública interna, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) mantuvo un proceso de incremento de la Tasa de Política Monetaria (TPM) que inició en diciembre del 2021 y hasta octubre 2022. En ese período, el ente monetario aumentó dicha tasa en 825 puntos base acumulados. Sin embargo, el Banco Central ha venido en proceso gradual de reducción de la TPM; en las sesiones del 15 de marzo, 20 de abril, 14 de junio, y la reciente reunión del 26 de julio de 2023, decidió disminuir la TPM en 50, 100, 50 y 50 puntos base, respectivamente, lo que generó que dicho indicador pasara de 9,0% a 6,50% anual. Según el BCCR, esta decisión se debe, en gran medida, al comportamiento que ha mostrado la inflación y la trayectoria que muestran los pronósticos y sus determinantes.
- La inflación general y al promedio de indicadores de inflación subyacente; ambas referencias presentaron a junio tasas interanuales de -1,0% y 1,5%, respectivamente, estos resultados se ubicaron por debajo del límite inferior del rango meta de inflación (3,0% ± 1 p.p). Mientras, las expectativas de inflación, de acuerdo con el método de cálculo (encuestas o mercado) se ubicaron en torno al 3%. Se espera que dichos ajustes en la TPM se trasladen a las tasas de interés que exige el mercado financiero al Ministerio de Hacienda.
- En el mercado local, si se compara los resultados que muestran las curvas soberanas a junio 2023 con respecto a diciembre 2021, persiste una diferencia positiva en los rendimientos de hasta 490 puntos base (pb) en colones y de hasta 290 pb en dólares.

Gráfico 21. Curvas soberanas en colones y dólares  
Diciembre 2019, 2021 y junio 2023



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- De enero a inicios de julio 2023, el Ministerio de Hacienda ha hecho un esfuerzo por asignar los títulos a menores rendimientos en las subastas de valores de deuda interna, a pesar de una coyuntura macroeconómica incierta y de tasas de interés altas. De enero a inicios de julio 2023, se ha hecho un esfuerzo por disminuir dichas tasas, lo que se ve reflejado en una reducción de hasta 285 pb en colones en plazos de cinco años y 100 pb en dólares en plazos de siete años.

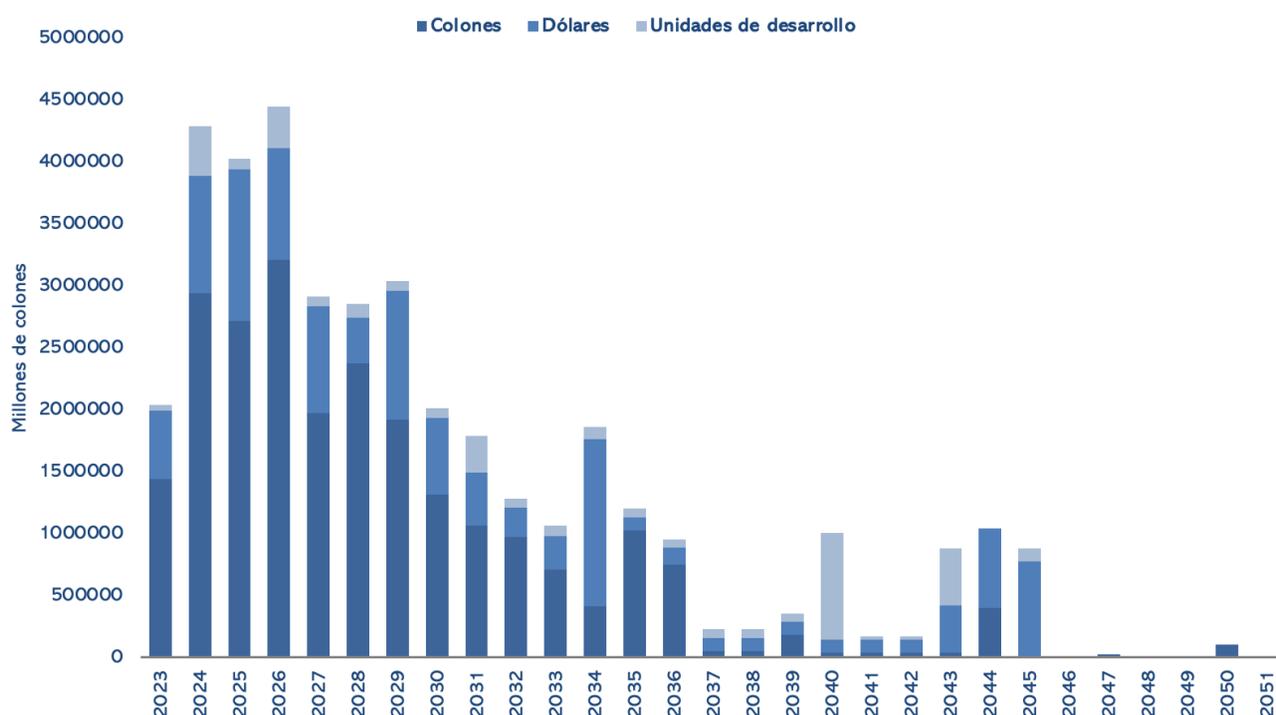
Cuadro 8. Gobierno Central.  
Resumen de los Ajustes en las Tasas de Interés en colones y dólares por plazo.  
Enero 2022 a inicios de julio 2023

Plazo / Mes	Colones					Dólares					
	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años	2 años	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años
ene-22	3,38	5,44	6,16	6,52	-	-	-	4,52	-	5,34	-
feb-22	-	5,56	6,16	-	-	-	-	5,10	5,75	6,05	-
mar-22	4,05	5,62	6,19	-	-	-	-	5,22	5,75	6,05	-
abr-22	4,05	5,71	-	6,86	-	-	-	5,21	-	-	-
may-22	-	-	6,80	7,03	-	-	5,01	5,21	6,05	6,12	-
jun-22	-	6,31	7,10	-	7,25	-	5,16	-	6,28	-	-
jul-22	6,95	-	8,05	-	7,25	-	-	6,08	6,82	7,00	-
ago-22	7,59	8,49	7,96	9,50	10,00	-	5,90	6,34	6,82	7,59	-
sep-22	9,26	-	9,41	9,10	9,95	-	5,90	6,27	6,96	7,39	-
oct-22	9,55	9,80	9,41	-	9,95	5,35	6,16	6,42	6,99	7,52	-
nov-22	9,76	9,80	9,85	9,37	9,96	5,60	6,26	6,49	7,00	7,20	-
dic-22	9,76	9,82	9,85	9,81	9,80	5,50	6,31	6,48	6,96	7,13	-
<b>Ajuste Acumulado (Puntos Base)</b>	<b>638</b>	<b>438</b>	<b>369</b>	<b>329</b>	<b>255</b>	<b>15</b>	<b>130</b>	<b>196</b>	<b>121</b>	<b>179</b>	
ene-23	9,75	9,84	9,90	9,81	9,80	5,69	6,10	6,48	6,75	7,13	-
feb-23	9,54	9,69	9,70	9,74	9,73	5,48	5,95	6,40	6,61	6,89	-
mar-23	8,72	8,63	8,95	9,21	9,32	-	5,80	6,05	6,46	6,74	6,89
abr-23	8,05	7,84	8,62	-	8,75	-	-	-	-	-	-
may-23	7,00	7,00	7,37	8,00	8,35	-	-	-	5,75	-	6,35
jun-23	-	6,90	7,06	7,94	7,81	-	-	5,70	-	-	6,36
jul-23	-	6,99	-	7,50	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ajuste Acumulado Enero - julio (Puntos Base)</b>	<b>-275</b>	<b>-285</b>	<b>-284</b>	<b>-231</b>	<b>-199</b>	<b>-21</b>	<b>-30</b>	<b>-78</b>	<b>-100</b>	<b>-39</b>	<b>-53</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda

- Del total del servicio de la deuda que debe hacer frente el país en el periodo 2023 - 2051, tomando en consideración las torres de vencimiento por encima de los dos billones de colones, se puede señalar que de lo que resta del 2023 hasta el 2030, vence alrededor del 66% de dicha deuda (ver gráfico 22).

**Gráfico 22. Gobierno Central. Servicio de la deuda por moneda**  
Datos en millones de colones  
A junio 2023



Fuente. Ministerio de Hacienda.  
Nota. 1/ Tipo de cambio utilizado en para los dólares ₡547,86 y para los UDES ₡1.017,011.

- En el cuadro 9 se presentan los resultados fiscales del Gobierno Central a nivel de ingresos, gastos y balances fiscales como porcentaje del PIB, para el periodo junio 2022 y 2023.

**Cuadro 9. Gobierno Central. Ingresos, gastos y balances fiscales**  
Cifras como porcentaje del PIB y diferencia en p.p del PIB  
A junio de cada año

Rubros	2022	2023	Diferencia en p.p
<b>Ingresos totales</b>	<b>8,0%</b>	<b>7,9%</b>	<b>-0,1</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>8,0%</b>	<b>7,8%</b>	<b>-0,1</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>6,9%</b>	<b>7,0%</b>	<b>0,1</b>
Impuesto a los ingresos y utilidades	2,9%	2,8%	-0,1
Sobre importaciones	0,1%	0,2%	0,0
Sobre exportaciones	0,0%	0,0%	0,0
IVA	2,2%	2,5%	0,2
Consumo	0,2%	0,3%	0,1
Otros ingresos tributarios	1,1%	1,3%	0,2
<b>Contribuciones Sociales</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,0</b>
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,2%</b>	<b>-0,3</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>Gastos totales y concesión neta</b>	<b>9,0%</b>	<b>8,7%</b>	<b>-0,3</b>
<b>Gasto total sin Intereses</b>	<b>6,7%</b>	<b>6,5%</b>	<b>-0,2</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>8,5%</b>	<b>8,2%</b>	<b>-0,3</b>
<b>Gasto corriente sin intereses</b>	<b>6,2%</b>	<b>5,9%</b>	<b>-0,3</b>
Remuneraciones	2,9%	2,8%	-0,1
Bienes y Servicios	0,3%	0,3%	0,0
Intereses	2,3%	2,3%	0,0
Deuda Interna	2,0%	1,8%	-0,1
Deuda externa	0,3%	0,4%	0,1
Transferencias corrientes	3,0%	2,9%	-0,1
<b>Gastos de capital</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,1</b>
<b>Concesión Neta de Préstamos</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>Balance primario</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,1</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>-1,0%</b>	<b>-0,9%</b>	<b>0,1</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda